

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2012

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

A. A. P. Control arqueológico de movimientos de tierra en el Castillo de Álora, Málaga.

Cristina Martínez Ruiz

Resumen

En este artículo se describen los trabajos arqueológicos de apoyo al Proyecto Modificado de Consolidación y Restauración de Elementos Puntuales del Castillo de Álora, Málaga. Se desarrollaron entre los meses de marzo de 2012 y enero de 2013, con el fin de tratar algunos de sus elementos castrales que se encontraban en un estado muy deteriorado.

Summary

In this article the archaeological works of support are described to the Project Modified of Consolidation and Restoration of Punctual Elements of Álora's Castle, Malaga. They developed between March, 2012 and January, 2013, in order to treat some of his elements geld them that they were in a very damaged condition.

APARTADO LEGAL

El monumento denominado Castillo de Álora, localizado dentro del término municipal de Álora (Málaga), quedó en primera instancia protegido por el estado español como monumento histórico-artístico mediante el Decreto de 22 de abril de 1949 sobre protección de castillos españoles. Más tarde pasará a ser un Bien de Interés Cultural en virtud de la disposición segunda de la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985. La Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, establece en su artículo 10.3.3. que la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con el objetivo básico del afianzamiento de la conciencia de identidad y cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico del pueblo andaluz. En desarrollo de dichos objetivos y

competencias se promulga la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, que recoge en su artículo 6 la constitución del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, “*como instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, la consulta y divulgación de los mismos*” y en el 7 su estructura, que comprende los Bienes de Interés Cultural, Bienes de Catalogación General y los incluidos en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español. Asimismo esta ley, mediante su disposición adicional cuarta, dispone el establecimiento de un entorno de cincuenta metros en suelo urbano y de doscientos metros en suelo urbanizable y no urbanizable para los bienes condición de BIC.

El término municipal de Álora, tiene en vigencia Normas Subsidiarias, aprobadas el 25 de enero de 1993; las cuales como medidas de protección de su castillo adoptan las Normas de Aplicación Directa a través de uno de sus artículos: Art. 57.2.3. No comportar demolición de edificios de valor arquitectónico, histórico o cultural ni la supresión de dotaciones existentes.

Se ha llevado a cabo una *Actividad Arqueológica Preventiva* en forma de *Control Arqueológico de Movimientos de Tierra*. Justificándose esta modalidad en cumplimiento de la normativa de la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía, ateniéndose al Título III del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Actividades no inscritas en Proyecto General de Investigación), normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma (Decreto 4/1993, de 26 de enero), por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y el Decreto 168/2003 de 17 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas como desarrollo de la LPHA (Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía) Ley 14/2007. En esta reglamentación cifrada se recoge su categoría en el Artículo 5, apartado b, punto 3. Quedando sujetas a

realizarse en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico, aprobado por el Decreto 19/1995, de 7 de febrero. Este tipo de actuación se ha fundamentado desde el punto de vista operativo en el seguimiento programado y consensuado de las remociones de terreno realizadas, tanto de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos en distintos puntos del subsuelo de los recintos exteriores del Bien de Interés Cultural.

EL ÁREA DE INTERVENCIÓN

La intervención arqueológica que aquí se presenta se ubica dentro del término municipal de Álora, provincia de Málaga; cuyo núcleo poblacional se halla coronado -en el denominado Cerro de las Torres- por su Castillo. La fortaleza está protegida desde 1931 y es Bien de Interés Cultural. Actualmente es propiedad del ayuntamiento del municipio, estando clasificado como Suelo Urbano Consolidado. El castillo se halla inmerso en el entorno urbano rodeado por las calles que configuran el barrio aledaño a la fortaleza medieval; las calles son: calle Ancha, calle Carril, calle Toro, calle Postigo y calle Barranco.

El castillo lo componen tres recintos murados, el primero de planta sensiblemente cuadrada y unas dimensiones aproximadas de 33 por 37 m. está formado por seis torres cúbicas y sus correspondientes murallas. El segundo recinto enlaza con el primero desde las torres norte y oeste y lo rodea por el norte, este y sur. En su extremo sur se encuentra la Capilla Mayor de la primitiva iglesia parroquial de Santa María de la Encarnación, erigida tras la conquista cristiana de Álora en 1484 sobre la mezquita mayor del castillo. El tercer recinto, del que solo se conservan elementos emergentes puntuales, se complementaba con el segundo arrancando de los extremos noreste y suroeste y avanzaba hacia el casco urbano hasta completar un amplio espacio fortificado. Este frente defensivo está actualmente integrado en

las edificaciones de la zona más próxima del caserío urbano y se encuentra casi demolido en la mayoría de su trazado.

Su origen se ha relacionado tradicionalmente con el asedio que el poder central llevó a cabo contra Umar b. Hafsun y los rebeldes establecidos en el cercano asentamiento de Bobastro. Una construcción cuyas principales y más importantes remodelaciones y ampliaciones tendrán como marco histórico a los almorávides y sobre todo a los nazaríes.

MARCO GEOGRÁFICO E HISTÓRICO

Álora, la *Iluro* romana y la *al-Lura* medieval, se halla inmersa en un marco geográfico excepcional; en pleno valle del Guadalhorce cuyas aguas la convierten en una de las zonas más fértiles y productivas del interior de la provincia. A lo largo de la historia ha servido como conexión fundamental entre el interior y la depresión del Guadalquivir y la zona costera; convirtiéndose en no pocas épocas pretéritas en un elemento indispensable de control del territorio. Por ello, hay huellas de asentamiento humano, explotación y control de su territorio desde épocas muy anteriores a la llegada y establecimiento romanos. De los siglos VII-VI a.C. se localizaron en una intervención en el entorno del castillo en 1993 materiales que vinculan el aprovechamiento del cerro con actividades propias de tiempos fenicios (García Alfonso *et al.* 1993).

Pero parece ser que la primera ocupación de cierta entidad en el Cerro de las Torres se produce en época ibérica, sería la tan discutida *Ilurco*, un *Oppidum* cuyos paramentos formarían una primera fortificación cuyo trazado podría ser el origen del castillo medieval posterior. Idea ibérica de Álora que se complementa con la existencia de un alfar de la misma época en las inmediaciones conocidas como Arroyo Hondo cuya actividad se ha concretado a

lo largo de más de tres siglos -s. IV/III a.C.- s.I d.C.- (Recio Ruiz, 1983). El nombre del asentamiento ibérico servirá de base para el topónimo romano: *Iluro*, señalando este hecho que la actividad ocupacional del cerro continúa en época romana. No es de extrañar, ya que Álora se encuentra en el trazado de la principal vía de comunicación entre la Depresión del Guadalquivir y la costa, conectando *Malaka* y *Antikaria*. Avieno en su *Ora Marítima* (s. IV d.C.) hace mención escueta de la existencia de este camino.

La etapa de mayor esplendor de Álora se produce en época medieval; es en este momento cuando se erige su castillo, parece ser una construcción del último cuarto del siglo IX d.C. (García Alfonso y Martínez Enamorado, 1994) vinculada al asedio por parte del poder contra los rebeldes establecidos en Bobastro. Pero aparte de este episodio de centro militar de asedio contra Bobastro la existencia de noticias en fuentes literarias escritas es casi nula. Como *hisn al-Lura* aparece en la obra del siglo X de *Muqtabis V*. Mas adelante, en una obra del siglo XV se menciona a Álora con un topónimo más evolucionado: *Allura*, (García Alfonso y Martínez Enamorado, 1994) la cual cumplía una importante función militar frente a los ataques de los cristianos desde Ardales y desde Antequera (Ruiz Povedano, 2001). La construcción del castillo, situado en el Cerro de las Torres, lo adjudican algunos investigadores al programa propagandístico de Abderramán III (Martínez Enamorado y García Alfonso, 1999); sufriendo posteriormente –en época almorávide y nazarí- importantes remodelaciones y añadidos tales como nuevos lienzos de muralla jalonadas por torres varias.

Álora se rinde definitivamente el 20 de junio de 1484 tras un asedio que afectó notoriamente al castillo, se derribaron dos de sus torres y parte del lienzo de las murallas. Nueva población –la cristiana- conlleva nuevas necesidades a las que la ciudad debe adaptarse, la medina musulmana concentrada en torno al abrigo del castillo con dos calles principales, se queda

pequeña ante el destacado crecimiento demográfico; esta situación hace que la población comience a establecerse extramuros de la ciudad.

Otro cambio importantísimo se produce en torno a la religión, nada más entrar las tropas cristianas en la ciudad, Fernando el Católico manda erigir sobre la Mezquita Mayor la Iglesia de Santa María de la Encarnación. La evolución urbana de la ciudad y el crecimiento poblacional provoca que la ciudad se expanda hacia el valle a la vez que se abandona paulatinamente la parte alta; en 1680, el antiguo barrio –Villavieja- estaba en vías de desaparecer (Rodríguez Marín). Es en estos tiempos cristianos cuando el castillo albergará al primer cementerio de la ciudad a raíz de la destrucción por un terremoto de la iglesia. Dicha actividad se mantendrá aquí hasta que se comience a enterrar en la nueva iglesia que se construirá en la plaza baja del pueblo en 1699; los enterramientos se producirán en este sector hasta 1820 que se produzca el último enterramiento.

Pero tras la promulgación de una Real Cédula emitida por Carlos III, donde por razones de salubridad se prohibían los enterramientos en las iglesias, se optó por la ubicación primigenia del cementerio en el cerro de las Torres. En 1821 la Diputación Provincial cede terrenos del antiguo castillo al camposanto completándose de este modo los cinco patios que han albergado dicha actividad. Hay que decir que en el año 2009 se llevaron a cabo un desalojo de los nichos que ocupaban la fortaleza, realizando un vaciado del interior de las instalaciones y torres del castillo, exceptuando una serie de panteones que por su interés histórico y constructivo han sido protegidos.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS. CONCLUSIONES.

Han sido varios los sectores y elementos donde se ha desarrollado la actividad arqueológica, uno a uno los iremos abordando en este artículo. Dado el carácter de la actividad, un control de movimientos de tierra, y el carácter del propio proyecto modificado de consolidación y restauración las conclusiones que se pueden obtener son mínimas respecto a lo que ya sabemos del castillo, o más bien de los elementos que se han tratado:

SECTOR ESTE

Muro este

En la cara oriental del Cerro de las Torres han sido varios los elementos tratados a lo largo del proyecto, distintas construcciones que componen el conjunto castral y necrópolis moderna, y que sin duda han contribuido a forjar la historia de este monumento. En primer lugar se ha llevado a cabo la consolidación de dos tramos de muro de mampostería, situado en una primera aproximación cronológica en época moderna (fines del siglo XV-principios del siglo XVI) a tenor de la técnica constructiva empleada, la cual no se aleja demasiado de los localizados en otras alcazabas de la provincia malagueña y fechados en la primera época de uso cristiano de las mismas. Se trata de mampuestos de mediano tamaño trabados con un mortero de tierra y pequeños nódulos de cal. El fin principal de estos tramos murarios no parece ser el de protección, como si lo son los distintos perímetros de murallas y torres del castillo, si no más bien elementos destinados a evitar los peligros que esta cara del cerro tan escarpada y pronunciada ofrecería a los residentes y visitantes del castillo, aunque también ofreciera a la vez un buen punto de control del territorio del curso del río Guadalhorce y de todo movimiento que se llevara a cabo en la parte baja y de la vega de dicho río.

La descripción la vamos a dividir en dos partes, coincidiendo con los dos tramos substanciales que se han documentado, y cuyo principal contraste son la ligera diferencia de orientación de cada uno de ellos.

Tramo 1. Con dirección Norte-Sur, partiendo su cara visible desde la base trasera de la capilla del castillo, con un espesor máximo documentado de 1,55 metros y un recorrido conservado, discontinuo eso si, de unos 27 metros aproximadamente y una altura máxima conservada de 2,48 metros, se localiza justo debajo de la tapia que conforma el cierre oriental del cementerio que durante buena parte de su historia alojó el castillo tras finalizar su uso como fortaleza defensiva.

La consolidación del elemento murario se llevó a cabo con un recalde puntual de la mampostería original para evitar posibles desprendimientos y/o deslizamientos de los mismos, la pérdida de masa pétreo original era importante y era fundamental intentar frenar este hecho. A continuación se les ha aplicado un mortero a las juntas que mantienen unida la mampostería, compuesto de arena, cal y líquidos hidrofugantes y herbicidas que ayudan al mantenimiento en buenas condiciones de todo el proceso de consolidación y de los elementos originales. Por otra parte, se ha llevado a cabo un trabajo de impermeabilización de la zona superior del muro, en concreto de un sector rectangular y alargado que discurre entre la cimera del muro y la base de la tapia del cementerio que se encuentra 1,5m hacia el oeste.

Esta zona dada su composición terrígena es propensa a absorber las aguas pluviales, y sobre todo las que proceden de los mechinales de la tapia cementerial preparados para evacuar las aguas del interior del recinto. Con el fin de evitar que esta agua y las nuevas actuaciones en otros elementos puedan afectar a este tramo de muro la impermeabilización ha sido la opción más idónea para preservarlo. Un pequeño despeje de tierra en forma de pendiente

descendiente desde el oeste hacia el este, con un máximo de 12 cms en el punto de mayor rebaje ha sido suficiente para, sobre una capa de geotextil, colocar una malla y sobre ésta un mortero hidrofugado que conduce el agua que se vierta hacia un pequeño tubo de drenaje de 90 mm de diámetro, colocado justo tras el intradós conservado del muro, evitando así las filtraciones que pudieran producirse hacia este elemento.

El rebaje necesario para acometer estos trabajos, del que ya se ha comentado que ha sido un máximo de 12 cms, se ha realizado completamente de forma manual, distinguiendo dos capas de escaso espesor durante el proceso: la primera y superficial contenía en su composición elementos procedentes de la rehabilitación de la tapia y labores de limpieza periódica que se realizaron dentro del cementerio cuando aún estaba activo y durante su retirada de los enterramientos allí localizados. El siguiente estrato pertenece a una cronología que podemos situar grosso modo entre el siglo XVI y XVII a tenor de los escasos restos cerámicos que se han observado, entre ellos destaca un borde de los conocidos como “cuencos de conquista” al que hay que sumar algún que otro fragmento de cerámica común y de cocina, y de ladrillos. Por último, toda esta actuación de sellado e impermeabilización ha sido cubierta con grava como ultimo elemento de protección.

Tramo 2. Este tramo cambia ligeramente su orientación de recorrido, con una dirección Suroeste-noreste. Su finalidad parece ser la misma que se ha descrito para el tramo anterior, un muro de mampostería destinado a ofrecer seguridad a las estructuras habitacionales que se han localizado justo encima de él, asemejándose aquí a un muro de contención, que además se encuentra complementado por otro pequeño muro de mampostería de módulo más pequeña, con la misma orientación y que complementaría la actuación encaminada a asegurar el sector. En este caso, nos encontramos con dos tramos perfectamente diferenciados, realizados en mampostería con idénticas características

edilicias, siendo coetánea su fecha de construcción. Del primer tramo se conservan 9 metros de recorrido, el cual acaba al noreste finalizando su recorrido con el cierre del elemento a base de una cara acabada que muere contra el geológico dirección oeste. El segundo tramo, tiene 6 metros de recorrido conservado y comienza al igual que acaba el anterior descrito, una cara acabada dirección oeste-este, hace esquina tomando el muro dirección suroeste-noreste hasta perderse su rastro al cabo de los mencionados 6 metros. La actuación de consolidación se ciñe a lo ya descrito para el Tramo 1 anterior, con un aporte de mampostería puntual en aquellos puntos donde la pérdida de masa pétreo original suponía un peligro de caída o desplome del alzado conservado. A continuación se les ha aplicado un mortero a las juntas que mantienen unida la mampostería, compuesto de arena, cal y líquidos hidrofugantes y herbicidas que ayudan al mantenimiento en buenas condiciones de todo el proceso de consolidación y de los elementos originales.

Tapia de cierre del cementerio

Esta tapia, erigida en época contemporánea, con motivo de la ampliación del uso del cementerio en este sector oriental, se construyó con elementos pobres y reutilizados que se localizaron en los alrededores de la misma, así a lo largo de los trabajos de estabilización y rehabilitación de la misma se ha comprobado que está ejecutada con todo tipo de material constructivo, mampostería de diverso tamaño, ladrillos provenientes de nichos demolidos, restos de argamasas e incluso retazos de tapial provenientes de las murallas y torres del castillo hispanomusulmán.

Por lo que las labores de acondicionamiento de esta tapia en todo su recorrido interior dirección norte-sur, se han realizado con medios manuales, se comenzaron los trabajos por la esquina más al sur, detectando inmediatamente restos óseos, los cuales se volvieron a depositar donde se localizaron, tras poner en conocimiento este hecho a la Delegación de

Cultura de Málaga, suspendiendo inmediatamente cualquier tipo de rebaje previsto (por mínimo que fuera) y reorganizando las labores de adecuación de esta tapia para no alterar los niveles con restos óseos.

Torre noreste del primer recinto del castillo

La torre, que forma parte del primer y más antiguo recinto de este *hisn* ubicado en la cima del Cerro de las Torres y que, desde al menos fines del siglo IX ha vigilado todo lo que ha acontecido en estas tierras del valle del Guadalhorce a su paso por el término municipal de Álora, conocida como *Iluro* en época romana y *Al-Lura* en época medieval. La actuación de consolidación se ha basado en la protección de la coronación de tapial original que se conservaba, manteniendo la altura que ha llegado a nuestros días abrigando y reponiendo con tapial de nueva fábrica las esquinas y la coronación, para evitar de este modo el progresivo deterioro del mismo y que acabaría por desaparecer por completo.

El tapial que se ha utilizado a lo largo de todo el proceso de consolidación y restauración de los elementos que lo han necesitado, se ha realizado con los mismos componentes que se utilizaron en época medieval para la erección de los mismos, esto es tierra, cal, arena de gránulo algo más grueso que la tierra y restos de pizarra machacada a modo de desgrasantes del tapial, logrando de esta manera que los nuevos tapiales respeten lo máximo posible los parámetros de los tapiales originales, consiguiendo cierta armonía histórica y visual, que evite en la medida de lo posible un gran impacto entre los elementos antiguos y los nuevos, dejando los históricos en un segundo plano respecto a la obra nueva destinada a la preservación de los elementos originales. Así mismo, los mechinales resultantes de las agujas de los encofrados se han realizado en aquellas zonas donde se han podido documentar huellas

de su presencia, adaptando la separación entre ellos a la distancia media que cada sector intervenido nos ha ofrecido.

SECTOR OESTE

Muralla y torre norte del segundo recinto del castillo

Los elementos abordados de este sector pertenecen a una de las zonas de ampliación del castillo, formando parte de lo que sería el albacar del castillo, extenso y que se extendería hacia occidente, destinado a albergar a la población diseminada por el valle en momentos de peligro para la misma. Y cuyo recorrido terminaría al suroeste del castillo, siendo algunos de los elementos que mas adelante también describiremos, los retazos que conformarían el lienzo de muralla que cerraría este albacar.

Muralla

Se trata de un tramo completo que une la torre norte del primer recinto del castillo, con la torre norte del segundo y que ambos ayudan a diferenciar dos espacios distintos dentro de esta ampliación del perímetro castral. A occidente tendríamos la zona ya descrita del albacar y a oriente queda delimitada otra zona cuyo uso escapa a nuestro conocimiento actualmente.

Para su consolidación se ha protegido la coronación mediante el aporte de tapial de nueva fábrica mediante un encofrado manual, realizado de forma escalonada para respetar las características de alzado conservado en este tramo murario.

Con esta actuación se ha querido ayudar a ralentizar el proceso erosivo que afecta de manera crónica, no sólo al castillo en el que hemos trabajado, si no a cualquier monumento o vestigio histórico-arqueológico que se encuentre a la intemperie. Proceso de erosión inherente a toda

edificación que se precie y que, en el caso del Castillo de Álora, se han abordado distintos elementos para intentar al menos ralentizar este proceso de deterioro y preservar los alzados y elementos originales que han llegado hasta nuestros días. Una vez realizados los aportes de tapial, tanto en coronaciones como en las caras de los alzados donde ha sido necesario tapar grietas y completar partes desprendidas, se le ha aplicado un líquido hidrofugante y herbicida a todo el lienzo de muralla.

Torre decorada

La torre ha sido sometida al mismo proceso de reposición de tapial perdido, respetando la altura conservada y recuperando dos de sus esquinas, una de ellas caída durante unas fuertes lluvias en el invierno del año 2010. Aplicándosele también los ya descritos productos hidrófugos y herbicidas tras su ejecución, mediante módulos de encofrados realizados de manera manual. Esta torre presenta una singularidad respecto a las demás torres del castillo, y es su decoración encintada en el frente norte que se conserva. Actualmente se advierten tres líneas decorativas, que de manera muy fragmentaria y escasa nos hablan de una decoración geométrica a base de cuadrados y estrellas.

LIMPIEZA EXTERIOR DEL SECTOR OESTE DEL PRIMER RECINTO DEL CASTILLO

El exterior occidental del primer recinto del castillo ha sido abordado mediante una limpieza mecánica, despejando niveles acumulados de escombros que alteraban el perfil natural del cerro en este sector, fruto de años de acumulación de desperdicios provenientes de limpiezas periódicas del interior del patio de armas donde se ubicaba en la mayor parte de su área nichos. Tras el despeje mecánico del grueso de desperdicios acumulados se procedió a la limpieza manual de los aportes terrígenos que adheridos a paños de murallas y alzados de

torres no pudieron retirarse con medios mecánicos con el fin de evitar cualquier daño que estos pudieran sufrir.

MURALLA, TORRE SUROESTE Y RETAZO DE MURALLA DE CIERRE AL SUR DEL SEGUNDO RECINTO DEL CASTILLO

Continuando a occidente del cerro, pero ocupándonos de elementos pertenecientes a una de las ampliaciones del castillo, como ya hemos comentado antes, seguramente nos encontremos ante elementos que protegían el albacar del castillo que se extendería hacia el oeste, aunque también son elementos que dejaba en el sureste un amplio recinto en el cual, entre otras edificaciones se encontraría la mezquita del castillo.

Muralla y torre suroeste del segundo recinto. Tramos A y B.

Aquí se han abordado trabajos en diversos elementos defensivos, el primero del que nos vamos a ocupar es de uno de ellos que ha sido fruto de especial actuación en este proyecto y uno de los principales motivos que llevaron a la necesidad de ejecución del Proyecto Modificado nº 140/11.

Se han ejecutado unos módulos de tapial de nueva fábrica, mediante un proceso de encofrado escalonado que ayude a conservar el tapial original que se conserva hoy día entre el alzado de una tapia del cementerio que se construyó reaprovechando parte del trazado, recorrido y alzado del muro de tapial que discurriría por este sector, uniendo la torre suroeste del primer recinto con una torre posterior situada al sur.

Del mismo modo se han ejecutado trabajos de consolidación y reposición de tapial y mampostería perdidos en la torre suroeste, los trabajos se han completado con un cosido de los tapias originales, cosidos en los alzados de tapial que deben ayudar a la fijación de los mismos evitando así posibles desprendimientos.

Los aportes de tapial en esquinas, alzados y coronaciones han sido los mínimos necesarios para garantizar su estabilización e impermeabilización. La mampostería aportada en la base de la torre, en su cara oeste formando parte del núcleo interior de la misma sin dar sensación de cara acabada, ya que no tenemos información sobre por donde discurriría la cara acabada de la misma, ha buscado proporcionar estabilidad a la base de la misma ya que su factura se hallaba muy expoliada de mampostería, probablemente reaprovechada a lo largo de los siglos por la población para la fábrica de sus viviendas, etc...

Retazo de muralla del segundo recinto. Tramo C.

Los trabajos desarrollados en estos dos retazos paramentarios han ido destinados a cumplir la resolución emitida por esta Delegación, sobre todo se ha buscado mediante el uso de cajones de tapial intentar mitigar lecturas erróneas de dichos paramentos, así como impermeabilizar las coronaciones en un intento de preservar lo máximo posible los alzados de núcleo de tapial original que se conservaban.

En el tramo que está adherido a la torre suroeste se han llevado a cabo labores de despeje de un muro actual de hormigón, que adosado a parte del alzado original de muralla del recinto del posible albacar, había sido utilizado en una de las ampliaciones del cementerio en los momentos postreros de sus uso.

Este muro de hormigón en parte ha proporcionado que se mantenga el alzado de este tramo de muralla pero también ha propiciado pérdida de parte de la cara acabada exterior de la misma.

Labores de retirada que han permitido recuperar parte de la cara original del tramo murario y que ha ayudado en el proceso de aporte de tapial contemporáneo ayudando a seguir la línea de cierre original de esta muralla.

Entre ambos retazos de muralla se ha dejado un hueco no llegando a unir ambos paramentos, siendo posible que estemos ante una zona donde posteriormente en época moderna se pudiera abrir una especie de portillo en este punto, ayudando esto a explicar el por qué de este espacio tan estrecho pero robusto practicado en mitad del recorrido de la muralla en su parte suroeste.

Borrador / Preprint

BIBLIOGRAFIA

ACIÉN ALMANSA, M (1981): "Entre el Feudalismo y el Islam. `Umar ibn Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la historia". Colección Martínez Mazas, Serie Estudios. Universidad de Jaén.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L-F (2002): "Estudio arqueológico y documental como apoyo a la consolidación y restauración. Puerta monumental de ingreso al recinto del Castillo de Álora (Málaga)". AAA, 2002. Actividades de Urgencia, tomo III. Págs. 74-86. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.

GARCÍA ALFONSO, E. *et al* (1993): "Excavaciones en el Cerro de las Torres (Álora, Málaga)". AAA, 1993. Actividades de Urgencia. Págs. 463-469. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.

GARCÍA ALFONSO, E., MARTÍNEZ ENAMORADO, V (1994): "Álora (Málaga). Evolución de un topónimo prelatino a través del árabe". Revista *Al-Qantara*. Vol. XV. Fasc. 1, pág. 3-4. Madrid.

GARCÍA ALFONSO, E. *et al.* (1995-1996): "Cerro de las Torres (Álora, Málaga). Materiales cerámicos de la intervención de 1993". *Mainake XVII-XVIII*. Servicio de Publicaciones de la Diputación provincial de Málaga. Págs 207-217.

GURRIARÁN, P. Y SÁEZ A.J.: "Tapial o fábricas encofradas en recintos urbanos andalusíes". II Congreso Internacional. La ciudad en al-Andalus y el Magreb. Algeciras, 26-28 de noviembre de 1999. Algeciras, en prensa.

MARTÍNEZ ENAMORADO, V (1998): "Una *Dar al-Da wà* de los Omeyas en las inmediaciones de Bobastro: el Castillo de Álora, Málaga". Actas del I Congreso de Castellología Ibérica: 14 a 17 de septiembre de 1994. págs. 457-480.

RECIO RUIZ, A (1982-1983): “Arroyo Hondo. Un alfar ibérico en Álora, provincia de Málaga”. Mainake IV-V. Servicio de Publicaciones de la Diputación provincial de Málaga. Págs 133-172.

RODRÍGUEZ MARÍN, F.J: “Reflexiones sobre el Patrimonio urbano: el cementerio antiguo de Álora”. En www.isel.org/cuadernos_E/Articulos/alora.htm.

RUIZ POVEDANO, J.M. (2001): “Transformación del paisaje urbano y territorial de Álora al final de la Edad Media”. Jábega nº 88. págs. 3-19. Málaga.

Borrador / Preprint

LISTADO DE FIGURAS

Fig. 1. Plano topográfico general del castillo de Álora, Málaga.

LISTADO DE LÁMINAS

Lám. A. Estado final, con aporte de grava, del Tramo 1.

Lám. B. Vista general tras el proceso de consolidación del muro este, tramo 2.

Lám. C. La tapia vista desde el interior, recortada para reducir su altura.

Lám. D. Vista final del interior de la tapia.

Lám. E. Estado previo de la torre noreste del primer recinto del castillo.

Lám. F. Estado final cara norte.

Lám. G. Estado previo cara oeste.

Lám. H. General acabado de la cara oeste de muralla y torre.

Lám. I. Vista final del frente norte de la torre, en la parte inferior la decoración geométrica tras su restauración y consolidación.

Lám. J. Vista final del tratamiento de consolidación de la muralla y la torre suroeste.

Lám. K. Vista general de los acabados de las caras este de muralla y torre suroeste.



Lám. A. Estado final del Tramo 1.



Lám. B. Vista general tras el proceso de consolidación del muro este, tramo 2.



Lám. C. La tapia vista desde el interior, recortada para reducir su altura.



Lám. D. Vista final del interior de la tapia.



Lám. E. Estado previo de la torre noreste del primer recinto del castillo.



Lám. F. Estado final cara norte.



Lám. G. Estado previo cara oeste.



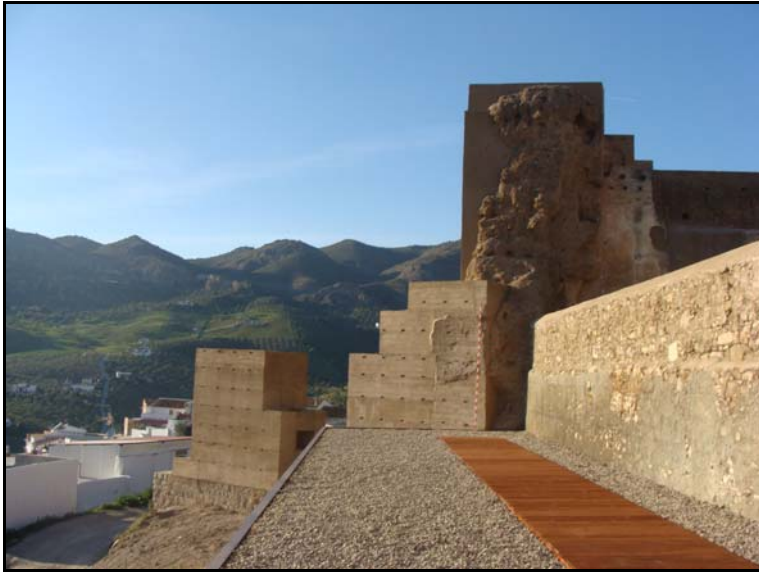
Lám. H. General acabado de la cara oeste de muralla y torre.



Lám. I. Vista final del frente norte de la torre, en la parte inferior la decoración geométrica tras su restauración y consolidación.

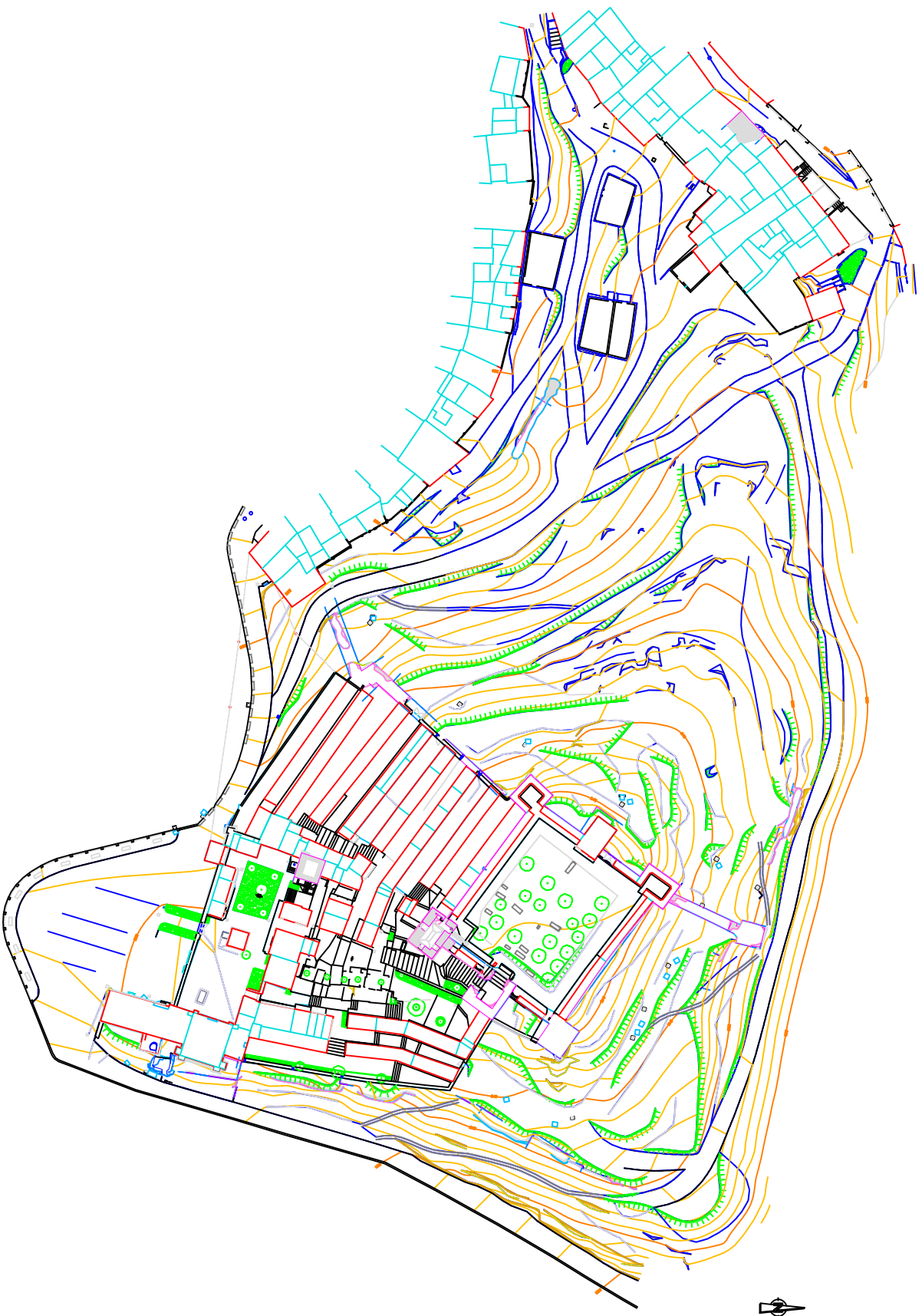


Lám. J. Vista final del tratamiento de consolidación de la muralla y la torre suroeste.



Lám. K. Vista general de los acabados de las caras este de muralla y torre suroeste.

Borrador / Preprint



A.A.P.-control arqueológico de
movimiento de tierras en el Castillo de
Álora. Málaga. 2012

Dirección arqueológica:
Cristina Martínez Ruiz

Plano topográfico general del
castillo.

ESCALA 1/500